



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

RESOLUCIÓN 387/2020

Habiendo sido dictada Resolución de Alcaldía nº 379/2020 concesión de subvenciones a los autónomos y empresas de nuestro municipio conforme al Plan de Revitalización y Dinamización del Comercio e Industria de Rus 2020 y Plan de Apoyo a Emprendedores-Autónomos y Empresas de Rus 2020 y una vez detectado error en dicha resolución, mediante la presente **RESUELVO.-**

PRIMERO.- Rectificar el contenido de la Resolución 379/2020 en el punto primero de la misma:

“ Donde pone Conceder a los autónomos y empresas que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose y comprometiéndose el gasto a favor de cada una de ellas por la cuantía que se detallan.

****863-G	PLAN DE REVITALIZACION Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE RUS 2020. LINEA 2. INCENTIVOS AL COMERCIO E INDUSTRIA	1.284,18 €
****863-G	PLAN DE APOYO A EMPRENDEDORES-AUTONOMOS Y EMPRESAS DE RUS 2020. LINEA 3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA	3.000 €

Ha de poner”

B****338	PLAN DE REVITALIZACION Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE RUS 2020. LINEA 2. INCENTIVOS AL COMERCIO E INDUSTRIA	1.284,18 €
B****338	PLAN DE APOYO A EMPRENDEDORES-AUTONOMOS Y EMPRESAS DE RUS 2020. LINEA 3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA	3.000 €

SEGUNDO.- Rectificar el contenido de la Resolución 379/2020 en el punto segundo de la misma:

“ Donde pone Ordenar el pago del 50% correspondiente a la ayuda concedida conforme a lo establecido en el art. 17 de las bases reguladoras a los siguientes interesados.

DNI / CIF	IMPORTE 50%
****863-G	642,09 €

Ha de poner”

Pza. de la Constitución, 1
23430 - Rus (Jaén)
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 00 51

Código Seguro de Verificación	IV7GYDYDZLRMKRFICZPROUJEFY	Fecha	27/11/2020 13:02:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GYDYDZLRMKRFICZPROUJEFY	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

DNI / CIF	IMPORTE 50%
B*****338	642,09 €

TERCERO.- Rectificar el contenido de la Resolución 379/2020 en el punto tercero de la misma.

“ Donde pone Ordenar el pago del 100% correspondiente a la ayuda concedida una vez que junto a la solicitud se ha presentado la documentación justificativa objeto de dicha concesión a los siguiente interesados.

DNI / CIF	IMPORTE 100%
*****863-G	3.000 €

Ha de poner”

DNI / CIF	IMPORTE 100%
B*****338	3.000 €

CUARTO.- Anótese la presente en el libro destinado a recoger las Resoluciones de la Alcaldía y dese cuenta al pleno en la siguiente sesión plenaria que se celebre. Ordénese igualmente a la Tesorería Local se libre el pago correspondiente.

Rus, a la fecha de firma del presente.

El Alcalde.-

Fdo.- Manuel Hueso Murillo.

Pza. de la Constitución, 1
23430 - Rus (Jaén)
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 00 51

Código Seguro de Verificación	IV7GYDYDZLRMKRFICZPROUJEFY	Fecha	27/11/2020 13:02:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GYDYDZLRMKRFICZPROUJEFY	Página	2/2

